AÑO XVI — LUNES 9 DE MARZO DE 1914 — NUM. 4,567

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZUELA DE GUEVARA NUMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Las elecciones en nuestra provincia

Han sido verdaderamente reñidas las elecciones de diputados á Cortes en los distritos de Segovia y de Riaza-Sepúlveda.

El gran número de electores que han emitido el sufragio, es prueba elocuente de la pasión, y del interés que se ha puesto por los distintos bandos en la lucha electoral.

La candidatura de D. Vicente Pérez se vió poderosamente reforzada con los elementos drakistas, integristas y jaimistas.

A la hora de trazar nosotros estas líneas, faltan los datos de muy pocas secciones, que no han de alterar el resultado, habiendo triunfado el candidato ministerial señor marqués de Nájera por unos trescientos votos de mayoría.

En el distrito de Riaza-Sepúlveda ha sido también la contienda muy empeñada, acudiendo con verdadero entusiasmo á las urnas, las fuerzas de uno y otro candidato.

Según las últimas noticias que pueden considerarse como difinitivas, ha salido triunfante el candidato ministerial don José Gil de Biedma sobre el demócrata D. José Martínez de Velasco, con un diferencia de unos mil quinientos votos á favor del primero.

No sabemos que se hayan registrado en ninguno de los dos distritos incidentes de importancia, habiéndose verificado las elecciones en medio del orden más completo.

INFORMACION MILITAR

ARTILLERIA

La Orden de San Hermenegildo.—Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al teniente coronel D. Rafael Gutiérrez, y la cruz de la misma Orden, al capitán D. Eduardo Escalada y Pérez de Mendiola.

OFICINAS MILITARES

Reemplazo.—Pasa á esta situación, por enfermo y con residencia en Burgos, el oficial segundo D. José de la Torre Gómez.

EN MADRID

Expendedores de billetes falsos

La brigada móvil de Policía logró el sábado, después de constantes pesquisas que ha venido haciendo durante más de un mes, detener á una cuadrilla de expendedores de billetes del Banco de España, completamente falsos.

Previamente fueron registrados en la estación de las Delicias dos *paletos*, padre é hijo, que llegaron hace dos días á la corte, procedentes de un pueblo de la provincia de Cáceres.

La Policía les había visto entrar en una taberna con los individuos pertenecientes á la cuadrilla, y sospechó, con fundamento, que habrían sido engañados por ellos.

En efecto: en su poder halló 2.025 pesetas en billetes de á cien pesetas, y uno de 25, todos falsos.

Los dos *paletos* fueron llevados á las oficinas de la brigada móvil, donde refirieron que unos *desconocidos* les habían cambiado dos billetes de á 1.000 pesetas, entregándoles en cambio los que les fueron ocupados, y cuya falsedad ignoraban.

Poco después fueron detenidos Juan Bautista Pastor Ayo, de cincuenta y ocho años, domiciliado en la calle de Olid. núm. 5, principal; Francisco Pastor Muñoz con domicilio en la calle de los Artistas, número, 29, é Ignacio Mena, que vive en el Paseo de Luchana, núm 27.

Todos estos sujetos, á las órdenes de Juan Bautista, se dedicaban á facilitar billetes falsos.

Juan entregaba los pedidos á Francisco Pastor en la taberna establecida en el núm. 50 de la calle del Conde Duque, y una vez en este establecimiento, y otras en su propio domicilio, Francisco los entregaba á su vez á cuantas personas—que según se dice son numerosas—se dedican á la industria de expender billetes falsos.

Los detenidos ingresaron en el Juzgado de guardia.

LOS VIAJES DE LA CORTE

Parece definitivamente acordado el que SS. MM. los Reyes D. Alfonso y doña Victoria marchen del 18 al 20 del actual á Moratalla, donde permanecerán seis ú ocho días.

DESPUES DE LOS SUCESOS

La Escuela de Montes y El Escorial

La versión de los sucesos, dada por el alcalde de El Escorial.

He aquí algunos párrafos del documento del alcalde de El Escorial, Sr. Escohotado.

En dicho escrito refiere el alcalde los sucesos ocurridos en la tarde del lunes, y explica los antecedentes del asunto.

«Las relaciones de convivencia, dice el Sr. Escohotado, entre el pueblo y los alumnos han sido constantes siempre, y nunca ha partido provocación, amenaza ú ofensa, de parte del vecindario: ni se ha producido rozamiento alguno iniciado por éste. Unicamente, hace treinta y tres años, ocurrió un hecho aislado, originado por rivalidades amorosas, que determinó, en riña individual, la muerte de un alumno, hijo del entonces alcalde señor Romero. Errores de información, disculpables en la Prensa, obligada á recoger en el primer momento todas las versiones, pero inexcusables en quien las facilitó á sabiendas de su inexactitud, han colocado este suceso como ocurrido el pasado año, con la intención que las personas discretas pueden suponer.

El deseo del vecindario, de buscar motivos de fraternidad y aproximación á los alumnos, lo demuestra el hecho de que, precisamente el año pasado, en la típica y tradicional fiesta de mozos, éstos invitaron á los alumnos á que organizaran con ellos la becerrada y demás festejos; invitación que fué aceptada.»

Justifica luego el alcalde la costumbre que existe en muchos pueblos de solicitar de los mozos forasteros una determinada cantidad para una merienda.

«De todas suertes—añade—, condenamos tal petición y la prohibimos en las primeras horas de la mañana del domingo, á lo cual se reprodujo la algarada, en la que intervine personalmente, amparando como autoridad, y acompañando hasta su casa, al alumno que esgrimió una navaja para repeler violencias de procedimiento. Desde luego, desmiento en absoluto que mi intervención se limitase á aconsejar al Sr. Guerrero que huyera; versión que recogen algunos periódicos».

Apaciguados los ánimos, no ordenó el Sr. Escohotado detención alguna, transcurriendo el día con tranquilidad, hasta los incidentes que hubo por la noche en el teatro, con motivo del baile de Piñata. En la tarde del lunes el alcalde rogó á los mozos, como así lo hicieron éstos, que fuesen á merendar á un sitio distinto del de otros años. Los alumnos fueron en su busca, siendo, según el Sr. Escohotado, superiores en número á los mozos.

«Iniciada la refriega—añade—vino el hecho fatal, tristísimo, que todos lamentamos, y que ha llenado de luto á este Real Sitio. Se arrojaron piedras, se cruzaron disparos por muchachos de poca edad, sin orden alguno y con manifiesta confusión, y cayeron esos dos infortunados alumnos, y herido levemente un mozo; pagando aquéllos las consecuencias de estas incalificables actitudes y retos á un pueblo, cuya corrección en su trato con la Escuela, como se desprende de los hechos expuestos, no ha podido ser nunca mayor.»

Termina el documento con la defensa del pueblo de El Escorial, de que ayer dimos cuenta.

PRENSA OFICIAL

«LA GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Ministerio de Hacienda.—*Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas á favor de los del Montepío La Actividad, de Barcelona.*

Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden clasificando como de Beneficencia particular la Fundación Colegio de la Virgen de Merced, instituido en Tortoreos, Ayuntamientos de Nieves (Pontevedra), por doña Purificación Fonián de El duayen, marquesa viuda del Pazo de la Merced.*

—Otra nombrando vocales de la Junta de Patronato de la Escuela Superior de Comercio de Las Palmas de Gran Canaria á D. Manuel Pérez Quevedo y D. Vicente Díaz Curbelo,

—Otras nombrando catedrático interino de Física y Química, de la Escuela de Náutico de La Coruña, á D. Mauro Antolín Cantalapiedra; de Sanidad é Higiene, de la misma Escuela Náutica, á D. Antonio Rodríguez Ronco, y de Lengua inglesa á D. Luis Mayor Moreno.

Fomento.—*Real orden disponiendo que el pantano de Rocozones se denomine en lo sucesivo del Príncipe Alfonso.*

Dirección general de Correos y Telégrafos.—*Escalafón general del Cuerpo de Telégrafos en 31 de Enero de 1914.*

LA SULTANA DE CASTILLA

En un pueblo que se extiende
en un rincón de Castilla
—pequeño por su extensión,
muy grande por su hidalguía—
habita una brava moza,
una brava moza habita
que es codicia de donceles,
y de doncellas envidia:
que son causa sus bondades,
y belleza peregrina
de que los unos la adoren
y las otras la maldigan.
Rosa se llama, y su nombre
en su rostro se adivina,
que un clavel tiene por labios
y dos rosas, por mejillas.
Es pobre, mas su pobreza
es honrada, noble, limpia.
Vedla qué hermosa, ¡qué hermosa!,
con qué majestad camina
con la frente levantada
como sultana ofendida,
que prefiere á ser esclava,
que prefiere á ser cautiva
con un puñal damasquino
darse la muerte ella misma.

—

Por fin al campo ha salido.
El sol que brilla allá arriba
en el agua cabrillea:
espejo donde se mira
para contemplar sus gracias
la sultana de Castilla;
si por mozos codiciada,
por doncellas maldecida,
Arrastra el aire una copla
que es una queja maldita,
que tornan blancas, de Rosa,
las rosas de sus mejillas.
«Olvídame por el otro
que me roba tus caricias,
que en el altar de mi pecho
eres la virgen bendita.»
¡Cuánta rabia es el sonido!
¡Cuánta tristeza en la rima!
Mírase Rosa en su *espejo*
quedándose pensativa
al ver, que sus ilusiones,
sólo son flores marchitas
que ni con su amargo llanto
recobran su lozanía.
Y sus lágrimas, aumentan
el río, que se desliza
con el murmurio de notas
do sus aguas cristalinas,
do cabrillean los rayos—
del sol que brilla allá arriba.

M. SANTOS CANTERO.

EL GENERAL ARANAZ

Revista de inspección

Anoche llegó á Segovia, con objeto de hacer la visita de inspección á la Academia de Artillería, el general D. Ricardo Aranáz, jefe de la Sección de instrucción y reclutamiento en el Ministerio de la Guerra.

Le acompañan, el ayudante de órdenes y capitán de Artillería D. Angel Rebollo, y los secretarios de revista D. Julio Anduilla, comandante de Artillería, y D. Francisco Gil del Real, capitán de Caballería.

El general Aranáz permanecerá siete días en Segovia, y después continuará la visita de inspección á la Academia de Caballería, instalada en Valladolid.

Los exploradores segovianos

EXCURSION A VALSECA

Con día espléndido y á la hora anunciada, salimos del domicilio social los cuatro grupos de exploradores al mando del jefe de excursión D. Vicente Fernández Vidaurreta, y de los instructores señores Cuenca, Maeso, Blanco, Ruy-Fernández y Simón, dirigiéndonos por la calle del Arco, paseo de D. Juan II, barrio de San Marcos y carretera de Zamarramala. A las doce menos cuarto llegamos á Valseca, que era el término de nuestra excursión.

A la entrada del pueblo nos esperaban el vecindario en masa, el alcalde D. Gregorio Manso con todo el Ayuntamiento, el señor cura párroco D. Lucio Gilarranz, el juez municipal D. Angel Benito, el médico D. Gregorio Candiel, el farmacéutico D. Julio García, el veterinario D. Cipriano Barreno y el sacristán-organista D. Isidoro Hernán Gómez. También se hallaba el maestro D. Mariano Lorón, al frente de todos los niños de la escuela, que ostentaban una bandera con los colores nacionales.

Después de desfilar en correcta formación, llevando á la cabeza la banda de cornetas y tambores por todas las calles del pueblo, nos reconcentrámos en las eras, montando el campamento; donde el niño Anastasio Luquero, nos dirigió este entusiasta saludo:

«Bien venidos seáis, exploradores segovianos; un afectuoso saludo se escapa de nuestro tierno corazón hacia el vuestro, lleno de fe en vuestros ideales y fines plausibles.

Con los brazos abiertos, os reciben vuestros compañeros de infancia y os desean sean gratísima vuestra corta estancia en este pueblo que espera

dijo la de Poitiers;—sí, apruebo ese pensamiento, y lo admiro.

—¡Señora, os doy mil gracias!—respondió Montmorency muy satisfecho—y veo que vos y yo hemos nacido para entendernos.

—Pero yo—dijo el Delfin—ni lo apruebo, ni lo admiro; al contrario, lo repruebo y me opongo á ello.

—Reprobad, monseñor, reprobad el pensamiento, pero no os opongáis—contestó Montmorency;—reconvenidme, pero dejadme obrar. Desentendeos de todo, yo solo cargaré con la responsabilidad ante los hombres y ante Dios.

—¡Ya, pretendéis que entre los dos haya un crimen! ¿no es verdad?—replicó el Delfin—y entonces seréis más que mi amigo, sereis un cómplice.

—¡Oh, monseñor, lejos de mi idea semejante!—exclamó el astuto consejero—no debeis vos castigar al criminal, así como tampoco debisteis batiros con él; ¿queréis que vuestro padre lo decida?

—No, no—dijo el Delfin con viveza—mi padre debe ignorar todo lo sucedido.

—No obtante, monseñor, creo que mi deber me obliga á revelárselo, si aun os

mitiría la nobleza que se le tratara vilmente, y se le privara de la vida sin los procedimientos de la ley. Necesario es que podamos responder: Montgommery ha huido, ó Montgommery se halla enfermo ó herido; pero en todo caso podríamos probar que vive. Y si quieren conducirnos al último extremo, si persisten en reclamarlo de un modo absoluto, debemos procurar hallarnos en el caso de sacarlo de las prisiones, ó de la cama, y confundir así á los calumniadores; y pienso que siendo buena esta precaución, será, sin embargo, inútil, porque preguntarán un día ó dos por Montgommery, pero ya al tercero se hablará menos de él, y al cabo de un mes lo echarán en olvido; nada se olvida tan pronto como á un amigo; no dura mucho una misma conversación. Es, pues, mi parecer, que el reo ni debe morir ni tampoco vivir, sólo debe desaparecer.

—Bien—dijo el Delfin—que salga, que deje la Francia; en Inglaterra posee bienes y amigos; que salga inmediatamente para aquel reino.

—No, monseñor no; la muerte es demasiado, pero el destierro no es bastante. ¿Queréis—añadió en voz baja—queréis que

vuestros más de una vez, para admiraros y tomar ejemplos tan cívicos como patrióticos.

Dignos de alabanza son vuestros ilustres y desprendidos jefes, á quienes como á vosotros aclamamos los niños de este pueblo.

«¡Vivan los exploradores segovianos! ¡Viva la bandera, bajo la cual se cobijan! ¡Viva la Patria y la religión católica!»

Terminó tan valiente alocución, con entusiastas vivas á Valseca y á Segovia.

Después se dispersaron los grupos, dedicándose á practicar las diferentes especialidades

A las dos, previo el correspondiente toque de cornetas, comimos todos con buen apetito y alegría en la pradera, dando después una vuelta por el pueblo. También se jugó una partida de foot-ball; haciendo después todos, los movimientos de gimnasia sueca, bajo la dirección del competente instructor Sr. Martínez (don Ramón).

A las cinco y media, se levantó el campamento y en la plaza del pueblo, ante la Casa Consistorial, se cantó por segunda vez el himno, terminado el cual, tomamos el camino de Segovia, saliendo á despedirnos todos los vecinos hasta las afueras del pueblo, dándonos los más atronadores vivas

A las siete y media, llegamos á Segovia, grandemente satisfechos de esta excursión y guardando el más grato recuerdo del entusiasmo y cariñosa hospitalidad de que habíamos sido objeto, por parte del pueblo de Valseca; al que deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento.

El cronista de excursión

Jesús Larios.

***

Debiendo celebrarse en la última decena del mes de Abril próximo, en Madrid, la Asamblea general de los exploradores de España, este Comité provincial invita á todos los miembros asociados (instructores y socios protectores) que deseen asistir á la misma, á que se inscriban en el domicilio social, antes del 13 del actual, de cinco á ocho de la tarde, con objeto de que se pueda reclamar para todos ellos los beneficios de la tarifa de ferrocarriles X-17.

Notas locales

Ayer se decía por varios de los que apoyaban la candidatura ministerial, que no se explicaba la finalidad que pudiera tener para el candidato maurista, su presentación por este Distrito, donde está incapacitado para ser admitido como diputado, aunque hubiera sido válidamente elegido, á tenor de lo que dispone el artículo séptimo de la ley electoral vigente, toda vez que el Sr. Pérez Martín tiene una contrata de corta y aprovechamientos de maderas con el Ayuntamiento del Espinar.

El artículo citado dice así:

«Están incapacitados para ser admitidos como diputados, aunque hubieran sido válidamente elegidos, los contratistas de obras ó servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, de la provincia, ó del Municipio, los que de resultas de tales contratas tengan pendientes reclamaciones de interés propio contra la administración y los fiadores y consocios de dichos contratistas. Esta incapacidad se entenderá solamente en relación con el distrito ó circunscripción en que se haga la obra ó servicio público.»

EL TIEMPO EN SEGOVIA

Observaciones meteorológicas

Temperatura máxima del día de ayer, 19 grados sobre cero.

Mínima de la noche última, 4 grados sobre cero.

Estado del cielo en el día de hoy, cubierto.

Dirección del viento, Sur.

Presión barométrica, 530 milímetros.

Pronóstico: Lluvia ó viento.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes:

Don Juan Escolar, 29,66 pesetas.

Don Manuel García, 500 idem.

Las elecciones en La Granja

La elección de ayer despertaba aquí gran interés, pues como candidato ministerial se presentaba el excelentísimo señor marqués de Nájera, tan conocido y estimado en este Real Sitio, donde suele pasar algunas temporadas, con la circunstancia de ser hijo de la inolvidable marquesa de Nájera, señora de grandes virtudes y de reconocidos sentimientos caritativos, y que durante tantos años fué dama de honor de la Infanta doña Isabel; y como candidato maurista, luchaba D. Vicente Pérez Martín, que cuenta aquí con numerosa y bien acondicionada familia, y muchas relaciones de amistad.

Desde luego se descontaba el resultado de la elección á favor del marqués de Najéra, pues la opinión se manifestaba generalmente afecta á su candidatura.

La lucha se desarrolló en medio del mayor orden y corrección, resultando triunfante el marqués de Nájera por unos 530 votos de mayoría.

Este resultado fué recibido con grandes demostraciones de entusiasmo, y anoche mismo salió una comisión de significadas personas de la Granja para Segovia, con objeto de felicitar al ilustre prócer

Hoy aquí todo es júbilo por el éxito de la elección, reconociéndose en justicia las excelentes cualidades que reune el nuevo diputado por el Distrito.

CORRESPONSAL

La Granja 9 Marzo

POR UNA INFANTA ESPAÑOLA

9 Marzo 1914.

Sr. Director del DIARIO DE AVISOS:

Muy señor mío y distinguido amigo. Cerrada definitivamente la suscripción para contribuir á regalar á Su Alteza Real la Infanta Doña Paz, las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, me apresuro á manifestar á usted el inmenso agradecimiento de este Comité provincial, por su exquisita amabilidad, al poner á su disposición, con el citado objeto, las columnas del periódico de su digna dirección y á suplicarle que en su nombre, dé asímismo las más expresivas gracias, á cuantos han contribuído á ella.

Al mismo tiempo tengo el gusto de manifestarle que las noventa y tres pesetas, á que asciende lo recaudado, han sido remitidas hoy por giro postal al señor director del periódico *A B C*, quedando en participar á usted cuando acuse el oportuno recibo.

Asímismo ha sido enviada la relación de los donantes.

Con este motivo tiene mucho gusto en saludarle muy afectuosamente su afectísimo amigo s. s. q. e. s. m.

FRANCISCO ALAMAN.

Teatro Miñón

Funciones benéficas

Con dos llenos rebosantes ayer tuvieron lugar en el teatro Miñón, las funciones benéficas, que se vienen celebrando á beneficio de los Colegios de Santa Bárbara y San Fernando.

Ambos días pusiéronse en escena los bonitos juguetes cómicos *Repaso de examen* y *El asistente del coronel* y la hermosa zarzuela en un acto titulada *Bohemios*.

Al levantarse el telón una salva de aplausos inundó la sala en premio al trabajo del comandante Sr. Rey, que pintó algunas preciosas decoraciones para *Bohemios*.

Todos cuantos en las obras tomaron parte, salieron airosos de su cometido, distinguiéndose notablemente las señorita Tulpay, que en *Bohemios* rayó á gran altura cantando la parte de Cossett. y las señoritas Romero, Fernández y Sánchez.

De ellos merecen especial mención el incansable Anguita, que fué la providencia del sábado, llevando la orquesta cual un profesional, y sujetando á los de arriba; particularmente á los coros.

El Sr. Ortiz dijo su parte de Roberto con gran maestría, á pesar de lo difícil de la partitura del maestro Vives.

Extraordinariamente bien, y sin salirse del papel, como acostumbra siempre el Sr. Dueñas, conocedor á fondo del arte escénico.

El Sr. Montero puso á prueba ayer la gran vis cómica que posee.

Nos mantuvo en constante hilaridad durante su estancia en escena.

También al Sr. González Labarga, tuvimos ocasión de aplaudirle en el número de música que cantó con gusto y fraseó admirablemente.

Vaya un aplauso para el Sr. García Figueras, que aunque en *Bohemios* no encajaba en el personaje de Marcelo; supo mantenerse firme, y caracterizó admirablemente el papel.

En la interpretación de las otras obras, merece citarse á los señores Matta, Martínez, Díaz Varela, Onrubia, González y Sobrino, que representaron como ellos saben, los personajes que caracterizaron á la perfección.

Resumen: Dos noches gratas para la buena sociedad segoviana, que hubo de congregarse en el teatro Miñón. Una buena recaudación para el colegio de Santa Bárbara y San Fernando Y unos cuantos aplausos para el comandante Sr. Rey, para los capitanes Sres. Gil Verdejo y Samaniego, y para todos cuantos alumnos han tomado parte en tan benéficas funciones.

LOS NUEVOS DIPUTADOS

Han resultado victoriosos en la lucha electoral de ayer, por Segovia el marqués de Nájera, ilustre aristócrata que pondrá su voluntad y su gran influencia en todo momento, al servicio de los intereses de este Distrito; y por Riaza Sepúlveda, D. José Gil de Biedma, joven de grandes alientos y extensa cultura, hijo del preclaro segoviano D. Javier Gil Becerril; de quien tiene derecho á esperar el Distrito positivos beneficios.

A ambos enviamos la más cordial enhorabuena, y de su representación en Cortes cabe confiar en una activa y beneficiosa gestión en pro de Segovia.

En la Academia de Artillería

Esta mañana ha comenzado el general Aranáz la visita de inspección á la Academia de Artillería; en la plazuela ha revistado á las baterías que después han desfilado en columna de honor.

Esta tarde visitará todas las dependencias de la misma.

Mañana por la mañana asistirá á algunas clases, y por la tarde presenciará la instrucción de las baterías á pie.

NOTA DEL DIA

El de ayer no le olvidará en mucho tiempo la chiquillería segoviana, que no sólo gozó y se divirtió hasta cansarse, sino que además, comió pantagruélicamente, apagando algunos su hambre atrasada de varios días, gracias á la esplendidez de unos cuantos señores bigotudos, huraños, hoscos, pero que ayer aparecían radicalmente transformados, en una metamórfosis perfecta. siquier fuese teatral.

Yo creí ver en uno de ellos á Prim redivivo. ¡Señores, qué alocuciones, qué actitudes, qué gesto...! ¡Oh, sobre todo los gestos! Dominaba la mímica á la perfección.

Estoy por apostar á que ni Carreras, el gran Carreras, el único, el inimitable, el insustituible, hubiera hecho reir tanto al público con sus gestos y sus muecas grotescamente inverosímiles como, su alter alius, que ayer se reveló con un asombroso y magistral debut.

Y para que se completara la pantomima, para que no faltase ningún detalle principal en la comedia, el dios *Baco* tuvo á bien mostrarse propicio á sus adoradores y fanáticos, dejando sentir su maléfica y mareante virtud en los espíritus y en los corazones.

Y todavía habrá algunos ilusos mauristas que en su candidez primitiva ó infantil se extrañarán y abrirán los ojos desmensuradamente, cuando vean que ni siquiera un ditirambo espontáneo ha brotado de mi mal cortada pluma.

Porque ellos siguen creyendo que la alegría y el entusiasmo que ayer se derrocharon por doquier, no reconoció otra causa y origen que la excelsitud del ideal que persiguen.

¡Todavía andan tontos por estos mundos de Dios!

Hace falta un nuevo Don Quijote, señores, que acabe con todos ellos.

Carnet del reporter

Concesión de una placa

Le ha sido concedida la placa de San Hermenegildo al distinguido teniente coronel de Artillería D. Rafael Gutiérrez, que hace tiempo reside en esta capital.

Sea enhorabuena.

De viaje

Ayer permanecieron algunas horas en Segovia, el ex gobernador civil D. Julián González Heredero, y el diputado provincial D. Atilano Esteban.

—Ha llegado á Segovia procedente de Campo de Cuéllar, nuestro buen amigo el joven é ilustrado escribiente de las oficinas del Avance Catastral, D. Felipe Muñoz Alonso.

ESCUELAS Y MAESTROS

Nombramiento

Ha sido nombrado maestro en propiedad, con el sueldo anual de 1.000 pesetas, para la escuela de Alcorvo, D. Pío Arturo García.

Remisión de títulos

Se han recibido para diligenciarlos, los títulos de D. Mariano Diez Velasco, Benjamín Campano y don Valentín Casado.

La política al día

Informes oficiales

El ministro de la Gobernación se retiró anoche de su despacho oficial poco antes de las doce, porque se encontraba muy fatigado á consecuencia del trabajo del día.

Recibió á los periodistas el subsecretario, Sr. Prado y Palacio, quien dijo que eran escasos los datos definitivos que podía facilitar.

Del resultado de la elección en Madrid, dijo que era seguro el triunfo de los señores conde de Santa Engracia, Martín Lázaro, Alesanco, Iglesias, Castrovido, Talavera y Soriano.

«En Madrid—añadió el subsecretario—han votado 32.000 monárquicos, cifra á la que no se había llegado en ninguna elección de las verificadas en los diez últimos años. De no haberse presentado la candidatura maurista, la tercera parte por lo menos de los 11.000 votos que ha obtenido hubiera engrosado la votación de la de coalición monárquica, y la derrota de los republicanos hubiese sido completa.»

Los escrutinios

Según los datos recibidos hasta las dos y media de la madrugada por la Junta provincial del Censo, el resultado de las votaciones celebradas ayer en los distritos de Madrid ha sido el siguiente:

Conde de Santa Engracia, liberal romanonista, 23.212.

Castrovido, de la Conjunción Republicano-socialista, 21.252.

Pablo Iglesias, de la Conjunción, 20.283.

Martín Lázaro, de la Defensa Social, 20.040.

Alesanco, ministerial, 19.829.

Talavera, de la Conjunción, 19.347.

Barriobero de la Conjunción, 18.782

Soriano, de la Conjunción, 18.486.

Alcalá Galiano, ministerial, 18.332.

---

propale en Inglaterra que ha osado amenazaros con una acción insultante?

—¡Ah! ¡No me lo recordéis! —exclamó el Delfín colérico.

—Permitidme, monseñor, que os lo recuerde, para preveniros contra determinación tan imprudente; preciso es hacer de modo que nada pueda revelar el conde, ni muerto ni vivo. La gente de nuestra escolta es de entera confianza, y por fin, desconocen á al persona de quien se trata. El gobernador de Chatelet es amigo mío, sordo y mudo como su prisión, y consagrado absolutamente al servicio de S. M. Así, pues, Montgommery debe ser trasladado á aquel castillo en esta misma noche; un seguro calabozo lo guardará perfectamente, y nos lo devolverá cuando se lo pidamos; ya mañana habrá desaparecido, y sobre su ausencia haremos correr las voces que mejor nos convengan. Si estos rumores no cesan por sí mismos, si los amigos del conde preguntan por él con demasiado interés, lo que no es muy probable, y quieren llevar muy adelante una severa pesquisa, lo que sería muy extraño, entonces nos justificaremos presentando los registros del Chatelet, por los cuales se probaría que M. Mont-

gommery, acusado del crimen de lesa majestad, espera en la prisión el resultado legal de su proceso. Verificada esta prueba, ¿qué cargo se nos podrá hacer porque el calabozo haya sido insalubre, ó porque el dolor y los remordimientos hayan causado su muerte antes que los tribunales hayan podido juzgarle?

—¡Ah, Montmorency!—exclamó el Delfín horrorizado.

—Tranquilizáos, monseñor—replicó el consejero—yo espero que no llegará ese caso. Las voces que corran con relación al conde, calmarán por sí solas. Los amigos se consuelan y olvidan muy pronto, y Montgommery vivirá para el encierro, si él así lo quiere, habiendo muerto para el mundo.

—¿No tiene un hijo?—preguntó la señora Diana.

—Sí, es verdad, tiene un hijo muy pequeño, al cual se le hará creer, con el tiempo, que no se supo nunca cual fué el paradero de su padre; y cuando crezca, ¡si es que este pobre huérfano llega á ser mayor! entonces le ocuparán intereses propios, y no se entretendrá en averiguar una historia de hace quince ó veinte años.

—Todo está perfectamente combinado—

Conde de la Cimera, ministerial, 18.028.
Castellos, de la Conjunción, 18 015
Lázaro Galdeano, ministerial, 17.426.
Morales, maurista, 10.655.
León, maurista, 10.393.
Fuensanta, maurista, 10.309.
Vives, maurista, 10.253.
Gurich, prietista, 8.575.
Jareño, prietista, 7.982.

Faltan datos de 15 secciones, que pueden alterar el resultado de esta votación en lo que respecta al último puesto, entre los señores Soriano y Alcalá Galiano.

La candidatura de prestigios nacionales ha sufrido una completa derrota, pues en el escrutinio oficial á que nos referimos apenas ha alcando 1.500 votos.

Los triunfantes

De las cifras antecedentes resultan triunfantes, indiscutibles, los señores conde de Santa Engracia, Castrovido, Pablo iglesias, Martín Lázaro, Alesanco, Talavera y Barriobero; es decir, un liberal romanista, uno de la Defensa Social, un ministerial y cuatro de la conjunción republicano-socialista.

NOTAS VARIAS

El Sr. Villanueva

El Sr. Villanueva llegó ayer al Congreso á las cuatro de la tarde, y poco después penetraban en su despacho numerosos periodistas, atraídos por el anuncio de que el ex presidente de la Cámara popular tenía que hacer importantes declaraciones.

Según dijo el Sr. Villanueva, acababa de recibir el siguiente telegrama.

«Nájera.—Al presidente del Congreso de los diputados:

«He recibido su telegrama que agradezco. La Guardia civil condujo anoche preso al alcalde Baños. El juez de instrucción púsole en libertad. He protestado ante el gobernador.—*Iturriaga*».

Manifestó después que en las presentes elecciones no tenía ningún candidato recomendado; pero que tanto él como el conde de Romanones habían solicitado, por estimarlo un compromiso de honor, que fuera respetado el Sr. Iturriaga por el distrito de Torrecilla de Cameros, y no se cometieran atropellos que le perjudicarán.

—En vista de lo ocurrido—añadió el Sr. Villanueva—he escrito al ministro de la Gobernación y al conde de Romanones comunicándoles que me considero desligado en absoluto de toda clase de relaciones con el Gobierno. En lo sucesivo nadie puede contar conmigo para mantener relaciones con el Gobierno.

Poco después de estas manifestaciones del Sr. Villanueva los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación acerca de este incidente.

—Yo creía—contestó el Sr. Sánchez Guerra—que las relaciones entre el Sr. Villanueva y el Gobierno se habían rotos antes de ahora.

El presidente

Al recibir ayer el Sr. Dato á los periodistas, poco después del mediodía, manifestó que en la primera parte de la ornada electoral la votación se hacía en Madrid con todo orden, habiéndose constituído las mesas en los colegios normalmente, sin que se llegase á registrar nigún incidente desagradable.

Cosa análoga había ocurrido en Barcelona durante toda la mañana. De las demás provincias no se tenían noticias aún en los centros oficiales.

El presidente rehuyó calcular á tal hora el resultado aproximado de la votación en Madrid; reconoció que traiga el Gobierno no habrá de ser muy considerable, porque en estos últimos pueblos, que no pueden compararse con los primeros de la Restauración, son limitadas las mayorías que los Gobiernos de todos los partidos traen á las Cortes; y contestando á insinuaciones de los *repórters*, declaró que si por acaso el actual Gobierno sufriese una franca derrota electoral, sabría lo que tenía que hacer, atento al cumplimiento de su deber, como siempre, porque comprende que no puede Gobierno alguno vivir sin el ambiente de la opinión.

SUCESOS LOCALES

Un curda

Ayer á las diez de la noche, fué conducido por dos guardias municipales á la Casa de Socorro, el vecino de esta Rafael León, de treinta y cinco años de edad, quien se encontraba en completo estado de embriaguez.

En el citado establecimiento se le aplicó una buena dosis de amoníaco y después fué trasladado á la prevención.

NOTICIAS

En cuanto en Segovia se tuvieron noticias del resultado de las elecciones, fueron muchas las personas significadas que acudieron al Gobierno civil, para felicitar al gobernador señor marqués de Montesa, por el triunfo de los candidatos ministeriales.

El regimiento de Sitio á Madrid

Como habíamos anunciado, esta tarde, poco después de las dos ha salido para Madrid el regimiento de Sitio, al mando de su coronel Sr. Rexach.

Hará el viaje por jornadas ordinarias.

Va constituyendo dos baterías. El sábado saldrán en tren para Madrid los reclutas de dicho regimiento, para prestar juramento á la Bandera.

Suscripción á favor de la infanta doña Paz

En la última relación de suscriptores para regalar á S. A. R. la infanta doña Paz, las insignias de la Gran Cruz de Alfonso XII, dejaron de incluirse doña Carmen de Burgos de Iriarte y doña Carmen Muñiz viuda de Burgos, importando lo total recaudado 93 pesetas.

Enfermos del pecho

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencia, enfermedades consuntivas, se curan con la *Solución Benedicto de glicero-fosfato de cal con creosotal*, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales.

Frasco 2,50 en farmacias, y en la del autor, Dr. Benedicto, San Bernardo, 41 Madrid.

Preso que se fuga

El día 15 de Febrero se fugó de la cárcel de Labajos el preso en conducción Juan José Castillo Cespín, de treinta y cuatro años de edad; interesándose su captura.

A los contribuyentes

En el *Boletín Oficial* correspondiente al viernes último, se inserta una circular de la Administración de Contribuciones previniendo la obligación que tienen los contribuyentes de esta Capital, de dar parte á la misma antes del 30 de Abril próximo, de las variaciones de dominio ó alteraciones sufridas en su riqueza; á fin de evitarles la multa de 10 á 250 pesetas y demás responsabilidades que determina el artículo 45 del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885.

Es el mejor de los laxantes *Grains de Vals*, de acción suave y eficaz. Dósis uno ó dos granos al cenar. Farmacias.

Reformas en Correos

El Sr. Ortuño proyecta implantar algunas reformas en el servicio de Correos, especialmente en el giro postal.

Acopios de carreteras

El día 2 de Abril se subastarán en esta Jefatura de Obras públicas, los acopios para la conservación de las carreteras de Boceguillas á Segovia, en esta provincia, bajo el tipo de tasación de 6.250'25 pesetas.

—También el mismo día y en la citada Jefatura, se subastarán las obras de acopios para conservación de las carreteras de Segovia á Arévalo y de Fuente de Santa Cruz á Arévalo, por el tipo de tasación de 6259, 10 pesetas.

Apenas hay un enfermo que no use el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el mundo entero, se sabe que es el medicamento más eficaz para curar el dolor de estómago.

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (430 tarde)

Las elecciones en Madrid

El Sr. Dato ha informado detalladamente al Rey del resultado de las elecciones según los datos conocidos hasta ahora.

Ha corroborado que en Madrid han obtenido el triunfo por el orden siguiente, los candidatos que á continuación se citan:

Conde de Santa Engracia, D. Roberto Castrovido, D. Pablo Iglesias, D. Rafael Martín Lázaro, D. Antonio Alesanco, D. Luis Talavera, D. Eduardo Barriovero y D. Rodrigo Soriano.

Hablando de este último, dijo el Presidente que su triunfo era indiscutible, habiendo obtenido sobre el señor Castell una considerable mayoría de votos.

Hablando con los periodistas

El Sr. Dato dijo á los periodistas que se congratulaba de que los monárquicos hubiesen obtenido en estas elecciones una mayoría mucho más considerable de la obtenida en otras ocasiones, á pesar de concurrir la agravante de la división que les ha restado muchas fuerzas y que ha dado el triunfo á los republicanos.

Además—añadió—no es la primera vez que triunfan los republicanos.

En 1903, estando el Sr. Maura al frente del Poder, triunfó íntegra la candidatura republicana.

En esa fecha los monárquicos sólo tuvieron 16.000 votos, es decir, las dos terceras partes de los obtenidos ahora.

Y en las últimas elecciones generales—continuó—los republicanos alcanzaron, 42.000, la mitad de los que consiguieron en las que ayer tuvieron lugar.

Constitución del Congreso

Se calcula, dijo el jefe del Gobierno, que el Congreso estará constituído en la forma siguiente: 235 ministeriales, 75 liberales romanonistas, 30 liberales demócratas prietistas, 18 republicanos, 12 mauristas, 12 reformistas, 11 regionalistas, 6 jaimistas y el resto indeterminados.

Un canard

El Sr. Dato ha manifestado que se dolía del telegrama que ha publicado la Prensa asociada, especialmente *El Universo* y *El Debate*, respecto á haber salido á las calles de Vitoria fuerzas de Artillería con motivo de las elecciones, haciendo fuego contra el público y habiéndose curado á los heridos en las farmacias de la capital.

Añadió que se trataba de un canard indigno.

Dijo que si esta noticia llegara al extranjero, qué dirían de nosotros.

Desmintió rotundamente esta falsa noticia, asegurando que en Vitoria la elección se ha deslizado en medio del mayor orden habiendo hecho sus partidarios una manifestación de simpatía en su honor.

BERMÚDEZ

Imprenta del Diario de Avisos